



SIMPLIFICACIÓN DE EMISIONES

Revisará la CNBV reglas para mejorar colocaciones

ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.mx

No solo las Pymes tendrán mejores condiciones para entrar al mercado accionario, sino que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) revisará este mismo año aspectos para simplificar las emisiones de empresas ya listadas.

Lo anterior lo dio a conocer Jesús de la Fuente, presidente de la institución financiera, al señalar que no solo evalúan una herramienta para que las autoridades vigilen a los participantes del mercado, sino que es un mecanismo para guiar el desarrollo del sector.

“Haremos este año una revisión profunda de aspectos que debemos desregular desde el punto de administración y también as-

INSTITUCIÓN

De acuerdo con la CNBV, la reforma que se votará por los diputados en septiembre, fortalecerá internamente a las empresas.

pectos regulatorios especialmente para que exista la posibilidad de que haya más emisiones y sobre todo más inversionistas”, recalcó en el Foro de Emisoras de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

Del mismo modo, informó que la CNBV trabaja en el análisis de metodologías de divulgación de información a fin de ver las mejores prácticas internacionales respecto a los criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG).

De la Fuente recalcó que la reforma a la Ley del Mercado de Valores era necesaria para mejorar en todo lo posible la simplificación administrativa y regulatoria.

“Este es un gran paso. Las propuestas de reforma a la Ley del Mercado de Valores que se encuentra ya en la Cámara de Diputados seguramente va a ser acogida y aprobada, porque ya se han dado cuenta de la trascendencia que tienen estas modificaciones”, remarcó.

En este sentido, Alfredo Navarrete, titular de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro de la Secretaría de Hacienda, precisó que las ventajas de dicha reforma para las empresas que ya tienen deuda o acciones son la diferenciación entre acciones con o sin derecho a voto y que se permite a las empresas aumentar capital ya no en su asamblea de accionistas sino en su Consejo de Administración.